

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUN. 1984

Expte. Nº 469/84

VISTO:

La resolución Nº 1.278 del Ministerio de Educación y Justicia, del 11 de Junio en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma invita a las Universidades Nacionales a celebrar el día 15 del mencionado mes, un nuevo aniversario del movimiento intelectual conocido con el nombre de "Reforma Universitaria de 1918";

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir a la celebración de otro aniversario del movimiento in telectual protagonizado por la juventud estudiosa de su tiempo y conocido con la denominación de REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918.

ARTICULO 2°. Invitar a la comunidad universitaria al acto que se realizará en la fecha con motivo de lo dispuesto por el artículo anterior, en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", a las 18,00 horas.

ARTICULO 3°. - Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos. -

S. S.

Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. JIAN CARLOS GOTTIFREDI Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION Nº 265-84